



BALLENA MINKE ANTÁRTICA



I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Ballena minke antártica

NOMBRE EN INGLÉS: Antarctic minke whale, Southern minke whale.

NOMBRE CIENTÍFICO: *Balaenoptera bonaerensis* (Burmeister, 1867)

CARACTERÍSTICAS

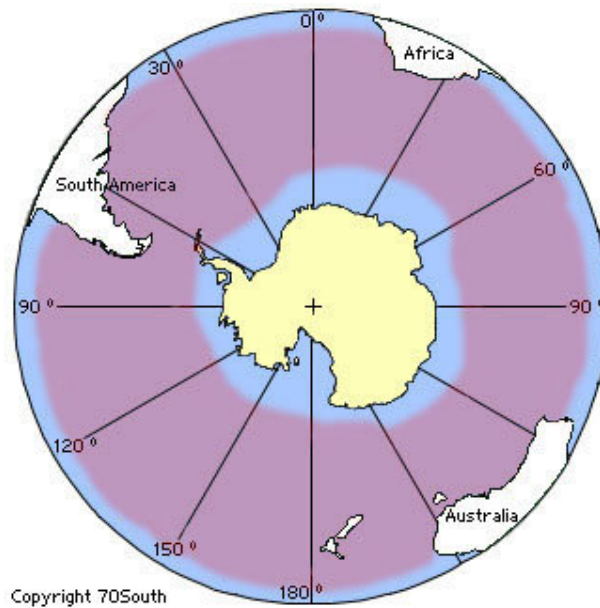
Ballena minke antártica es un cetáceo de longitud máxima registrada 10.7 metros para hembra y 9.8 metros para macho, la hembra generalmente más grande que el macho, con un peso máximo de 10 toneladas.. La cabeza es extremadamente puntiaguda vista tanto lateralmente como desde arriba, la cresta de la cabeza es prominente donde se ubican dos espiráculos. La aleta dorsal es alta, falcada, situada en el segundo tercio posterior. La aleta caudal se ve raramente encima de la superficie del agua.

Balaenoptera bonaerensis es de coloración gris oscura en la parte dorsal y blanca en la ventral, con manchas o lóbulos intermedios en los flancos, pueden o no estar presente marcas claras en las aletas pectorales.

En avistamientos, ballena minke antártica es fácil de distinguir de otros rorcuales más grandes, debido a su menor tamaño, cabeza puntiaguda y movimientos más rápidos, pero en el límite de distribución norte, puede confundirse con Ballena Minke (*Balaenoptera acutorostrata*) de similares características.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Ballena minke antártica es una especie pelágica que se encuentra tanto cerca de la costa como mar adentro en aguas polares, tropicales y templadas en el hemisferio sur. Se puede acercar a la costa y adentrarse en bahías, brazos de mar y estuarios Esta especie está en la Antártida durante el verano austral, pero se dispersa hasta el norte, hacia el ecuador en invierno. B. Minke antártica migra de una manera difícil de predecir de un año a otro. Las áreas reproductivas se cree que están relativamente dispersas en áreas oceánicas en latitudes tropicales y subtropicales.



Ballena minke antártica se acerca a la costa bastante más que otros rorcuales y muestra tendencia a acercarse a los barcos, especialmente cuando están anclados. El soplido es pequeño, bajo e irregular, por lo tanto difícil de observar. Cuando vuelve a la superficie, la aleta dorsal aparece simultáneamente con el resoplido. Antes de sumergirse, alza el pedúnculo caudal fuera del agua, pero sin mostrar los lóbulos de la aleta. Generalmente la zambullida es suave.

Ballena minke antártica es una especie que experimenta varamientos. Generalmente se encuentra solitaria o en parejas, aunque en las áreas de alimentación de la Antártida es común encontrarla en grandes grupos (1000 individuos).

ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Se alimenta principalmente de krill, (*Euphausia superba*, *E spinifera*, *E. crystallorhina*) aunque ocasionalmente de peces pelágicos.

Ambos sexos alcanzan la madurez sexual aproximadamente a los 6 años. El período de gestación es de 10 meses y el de lactancia 6 meses, las hembras ovulan dos veces al año, así el intervalo entre partos es de 18 meses, más rápido que cualquier otro mysticete (ballena de barbas). Longevidad aproximada 60 años.

Ballena minke antártica *Balaenoptera bonaerensis* exhibe parámetros de historia de vida similar a la de ballena minke *Balaenoptera acutorostrata* (del hemisferio norte). Sólo desde hace poco tiempo, ballena minke y ballena minke antártica son dos especies diferentes, se consideraba que ballena minke antártica (*B. bonaerensis*) era una población de ballena minke. (*B. acutorostrata*).



II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Globalmente se considera que es una especie de **Bajo Riesgo dependiente de conservación (LR- cd)**. UICN. Población estimada : 760.000 individuos que pueden estar disminuyendo.

- Listada en **Apéndice I y II de CITES**
- Clasificada como **Bajo Riesgo, dependiente de conservación por IUCN**.
- Listada en **Apéndice I de la Convención de Especies Migratorias (CMS) o Convención de Bonn**
- **Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)** confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

Puede ser predada por orca (*Orcinus orca*)

Amenazas antrópicas

- Enmallamiento en redes de arrastre anchoveteras.
- Captura directa por parte de estados que no reconocen moratoria y cazan con fines "científicos" (Noruega y Japón).
- Captura indirecta en ruta de migración.
- Puede ser herido o muerto por colisión con embarcaciones, especialmente mientras migra entre áreas de alimentación y apareamiento
- Calentamiento global y cambio climático puede producir caída de su principal alimento (krill) y reducción del hielo marino lo que interfiere con alimentación y alteración de distribuciones estacionales, áreas de distribución geográfica, patrones de migración, éxito reproductivo.
- Destrucción del hábitat (contaminación química, degradación física y biológica) disminución del ozono y la radiación UV-B
- Contaminación acústica por operaciones sísmicas, actividades militares (sonar) y detonaciones subacuáticas de explosivos.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- Moratoria de captura de ballenas desde 1986 por la Comisión Ballenera Internacional (CBI) (IWC por sus siglas en inglés).
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**)
- Convención de Especies Migratorias **CMS**(Convención de Bonn).
- Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (**CCMALR**)
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)

En Australia



- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes australianas dentro de su zona económica Exclusiva (200 millas marinas)
- **Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)** confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

III ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

Se encuentra a lo largo de Chile en el área de la corriente de Humboldt en ruta de migración norte-sur. En verano hay concentración para alimentación fuera de las costas de Chiloé y especialmente en el Golfo de Corcovado. Otra zona de concentración de Ballena Minke Antártica es en Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (29° a 29°16'S), en la costa de Isla Chañaral (Segunda y Tercera regiones)

Decreto Supremo Nº 225 de 9 de Noviembre de 1995 que establece veda extractiva por 30 años hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies.

Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008 que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008 que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Ballena Minke Antártica está incluida o considerada implícitamente.

- **CITES** Apéndice I y II (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres)
- **CMS** Apéndice I (Conservación de las Especies Migratorias de Fauna Silvestre)
- **CCAMLR** (Convención para la conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos)
- **CBI** (Comisión Ballenera Internacional)

Referencias

- Aguayo-Lobo Anelio. 1999. Los cetáceos y sus perspectivas de conservación. *Estud. Oceanol.* 18: 35-43



-
- Capella, Juan, Yerko Vilina y Jorge Gibbons. 1999. Observación de cetáceos en Isla Chañaral y nuevos registros para el área de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, norte de Chile. *Estud. Oceanol.* 18:57-64
 - Huccke-Gaete, Rodrigo, Francisco Viddi, Maximiliano Bello. 2006 *Conservación Marina en el Sur de Chile.*
 - UICN Red List of Threatened Species: *Balaenoptera bonaerensis* (en línea) 2007.
 - Schlatter Roberto P. y Rodrigo Huccke-Gaete 1999. Importancia de la cooperación internacional para la conservación de aves y mamíferos marinos presentes en Chile. *Estud. Oceanol.* 18:13-24.
 - Species profiles OBIS SEAMAP *Balaenoptera bonaerensis* (en línea)
 - Propuesta para la inclusión de especies en los apéndices de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Inclusión de *Balaenoptera bonaerensis* en los apéndices I y II. Gobierno de Australia. (en línea) 2007.
 - Species of Conservation concern UNEP-WCMC Base de datos de especies. Status. *Balaenoptera bonaerensis* (en línea).2007
 - Whalenet information archive 1998: abstract Cetaceans Observations in Chilean Waters. (en línea) consultado 2007.